

00000707

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 29**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 51**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** viernes, 03 de enero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 03 de enero de 2020 11 20**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0703437657	SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 19 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3332518000	30/03/2016 11 11 44	55462		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote número 18 de la Manzana X de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos FRENTE: 10,00m - Avenida 239. ATRÁS: 10,00m- Lote 8. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m- Lote 19. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- área verde. Área total 150,00m2.

Dirección del Bien Lote número 18 de la Manzana X de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote número 18 de la Manzana X de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

Revision jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por.

MARCELO F. ZAMORA E

viernes, 3 de enero de 2020

Pag 1 de 1

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00000708

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

NORA EDUVIGES SANCHEZ LOOR

CUANTIA: USD. \$.16.419.33

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03749

AUTORIZADA 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00000709



Factura: 002-003-000011011

20191308006P03690

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03690						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309663530	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703437657	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR ALEJANDRO ABEL CENTENO OLIVES, COMPARECE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000 (SIN FINES DE LUCRO)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16419.33					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

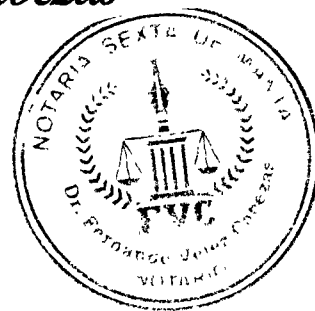




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00000710



1

2 ...rio

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03690

6 FACTURA NÚMERO: 002-002-000011011

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" ✓

12

13

A FAVOR DE:

14

NORA EDUVIGES SANCHEZ LOOR

15

CUANTÍA: USD. \$.16.419.33

16

17

DI DOS COPIAS

18

19

*****IELG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de diciembre del

23 año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

24 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una

25 parte el señor **ALEJANDRO ABEL CENTENO OLIVES**, de estado civil soltero,

26 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve seis seis tres cinco

27 tres guión cero, por los derechos que representa como GERENTE de la

28 Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social),





1 según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y
2 a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la
3 señora **NORA EDUVIGIS SANCHEZ LOOR**, con cédula de ciudadanía
4 número: cero siete cero tres cuatro tres siete seis cinco guión siete, soltera,
5 por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como la
6 **"COMPRADORA"**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** /
15 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ALEJANDRO
16 ABEL CENTENO OLIVES, por los derechos que representa como GERENTE /
17 de la COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de
18 interés social), según documento que se adjunta al Protocolo como
19 documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente
20 como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora NORA
21 EDUVIGIS SANCHEZ LOOR, por sus propios derechos y a quien en adelante
22 se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA:** /
23 **ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y
24 propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy
25 Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,
26 los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los
27 señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante
28 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del



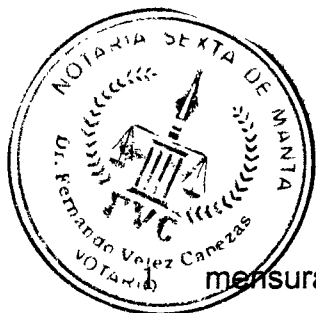
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00000711



1 Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del
3 mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos
4 Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en
5 la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno,
6 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio
7 del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de
8 Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega
9 Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y
10 Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en
11 garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1,
12 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año
13 dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-
14 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría
15 Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y
16 por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del
17 terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar
18 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el
19 terreno signado con el Lote Número DIECIOCHO de la Manzana X de la
20 Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo
21 que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano
22 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
23 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
24 y lindera con la Avenida 239; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera
25 con Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con
26 Lote Número Diecinueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince
27 metros y lindera con Área Verde; teniendo una superficie total de: CIENTO
28 CINCUENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus



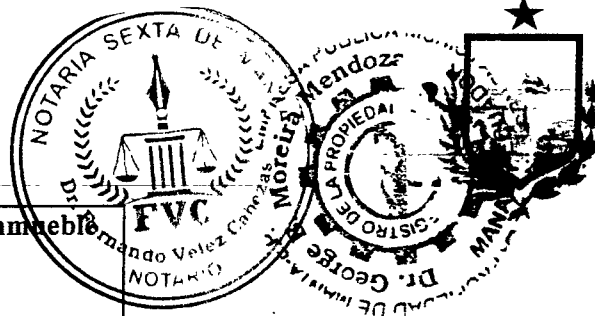


mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
2 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
3 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
4 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
5 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
6 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
7 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
8 declaradas. **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa
9 convenido entre las partes, es la cantidad de: DIECISEIS MIL
10 CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y TRES
11 CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
12 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la
13 parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
14 declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente
15 contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al
16 saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
17 **ACEPTACIÓN.** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
18 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
19 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora faculta a la parte
20 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
21 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.** Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
23 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
24 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
25 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
26 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
27 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
28 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus

00000712



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

55462

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19026051

Certifico hasta el día de hoy 02/12/2019 15:38:53:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha Apertura: miércoles, 30 de marzo de 2016

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Lote número 18 de la Manzana X de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 18 de la Manzana X de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m - Avenida 239. ATRÁS: 10,00m- Lote 8. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote 19. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- área verde. Área total: 150,00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov /2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic /2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr /2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	440	03/may./2017	1.474	1.507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 //

Número de Inscripción: 3236

Folio Inicial: 19979

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Final: 19985

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI //

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000 //

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

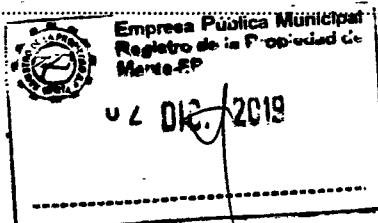
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:55462

lunes, 02 de diciembre de 2019 15:38

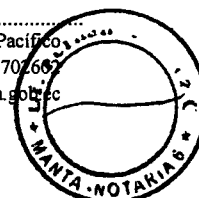
Pag 1 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702667

www.registropmanta.gob.ec





COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS
VENDEDOR PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA
VENDEDOR BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO

NO DEFINIDO MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 //

Número de Inscripción: 1774

Folio Inicial: 14970

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Final: 14977

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001 //

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 //

Número de Inscripción: 29

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

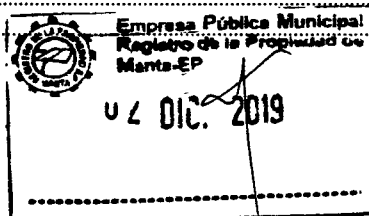
Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

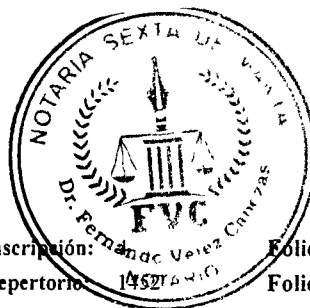
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000713



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Número de Inscripción:

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio:

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4, Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] LIBERACION DE AREAS EN
GARANTIA

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 440

Folio Inicial: 1474

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2702

Folio Final: 1507

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

a.- Observaciones:

LIBERACION DE AREAS EN GARANTIAS. Oficio No. 004 - DGJ - AAV. Dando contestación al trámite No. 1138 y Ruta de documento No. 0823 - SM - (E) - PGL de fecha 09 de Febrero del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Palo Santo", en los siguientes términos que dice: "Mediante oficio No. 343 - DPOT - LCM de fecha 14 de Abril del 2016, la Econ. Liliana Cedeño Macías Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, y, oficio No. 01310 - SADP - DOPM de fecha 21 de octubre del 2016 de la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente: "Mediante las escrituras de Protocolización de Planos celebradas el 15 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2001 y 30 de enero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Abril de 2003, fue aprobada la Urbanización Palo Santo. Con la finalidad de garantizar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura, los promotores dejaron a favor de esta Municipalidad varios lotes de terrenos. En virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto por el Señor Alcalde mediante memorando No. 0823 - SM (e) - PGL y trámite No. 1138 se procede a liberar las garantías del Barrio "Palo Santo", de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo. Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo el Art. 359 de la ORDENANZA DE URBANISMOS, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA, siendo los lotes a liberar que

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 55462

lunes, 02 de diciembre de 2019 15:38

Pag 3 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

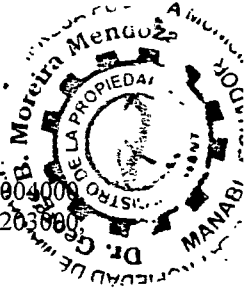
02 DIC. 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





corresponden a 15 lotes con un área de 150.00m2 cada lote, cuyos códigos catastrales son: 3252004000, 3330408000, 3333510000, 3330708000, 3332518000, 3332311000, 3331710000, 3331804000, 3333203000, 3332012000, 3331815000, 3332902000, 3331011000, 3331108000, 3331501000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic./2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

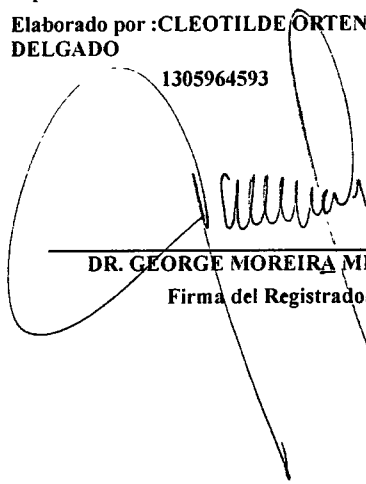
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

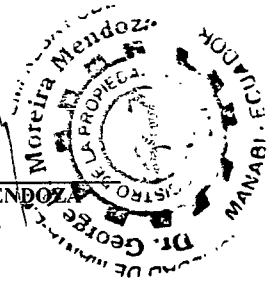
Emitido a las : 15:38:53 del lunes, 02 de diciembre de 2019

A petición de: MERA MOREIRA JULIO CESAR

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

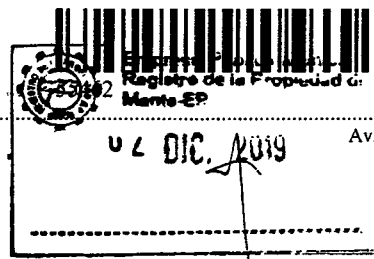


Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : cleotilde_suarez
Ficha Registral: 55462
lunes, 02 de diciembre de 2019 15:38
Pag 4 de 4

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000714

N° 122019-007401

Manta, miércoles 18 diciembre 2019

(1)



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS** con cédula de ciudadanía No. **0703437657**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 18 febrero 2020

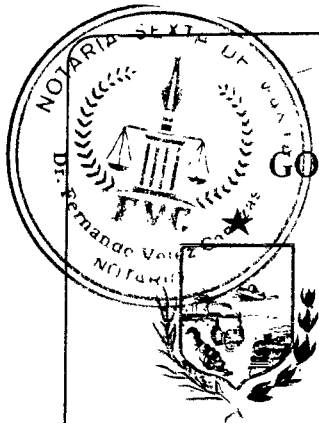
Código Seguro de Verificación (CSV)



17392WWWELI2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 072122

AUTORIZACION

No. 0364-013651

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **Sra. NORA EDUVIGIS SANCHEZ LOOR**, para que celebre escritura del terreno ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado como lote No. 18 de la Manzana X, avenida 239, de propiedad de la Cooperativa de vivienda Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Avenida 239.

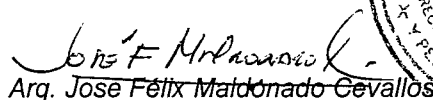
Atrás: 10,00m. Lindera con el lote 8.

Costado derecho: 15,00m. Lindera con el lote 19.

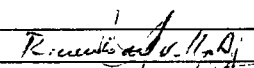
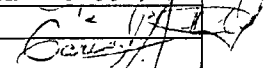
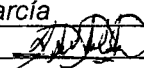
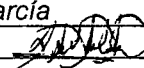
Costado izquierdo: 15,00m. Lindera con área verde.

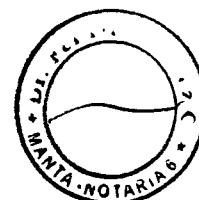
Area: 150,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Diciembre 10 del 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite:	0364-013651	



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-007336

N° ELECTRÓNICO : 202357

Fecha: 2019-12-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-25-18-000

Ubicado en: MZ. X LOTE 18 URBANIZACION PALO SANTO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.33

CONSTRUCCIÓN: 14,368.00

AVALÚO TOTAL: 16,419.33

SON: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 33/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 18 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17327CKBIQCV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-18 10:50:47



ALCALDIA



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



122019-007365

Manta, miércoles 18 diciembre 2019



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-25-18-000 perteneciente a COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS . con C.C. 1360000980001 ubicada en MZ. X LOTE 18 URBANIZACION PALO SANTO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,419.33 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1735661BMQEZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

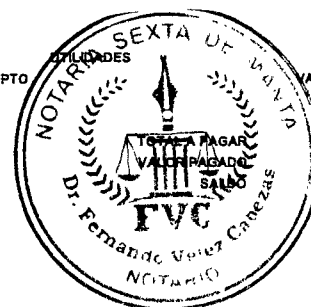
N° 302729

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-33-25-18-000 **ÁREA** 150 **AVALUO** 16419.33 **CONTROL** 515727 **TÍTULO N°** 302729

VENDEDOR
C.C./R.U.C. 1360000980001 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS **DIRECCIÓN** MZ. X LOTE 18 URBANIZACION PALO SANTO

CONCEPTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA



VALOR A PAGAR
1.00
2.04
\$ 3.04
\$ 3.04
\$ 0.00

ADQUIERE
C.C./R.U.C. 0703437657 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS **DIRECCIÓN** S/N

Fecha de pago: 2019-12-18 12:37:19 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T933978442

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 302728

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-33-25-18-000 **ÁREA** 150 **AVALUO** 16419.33 **CONTROL** 515725 **TÍTULO N°** 302728

VENDEDOR
R.U.C. 136 0001 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS **DIRECCIÓN** MZ. X LOTE 18 URBANIZACION PALO SANTO

CONCEPTO
IMPUESTO PRINCIPAL
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

VALOR A PAGAR
164.19
49.26
\$ 213.45
\$ 213.45
\$ 0.00

ADQUIERE
C.C./R.U.C. 0703437657 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS **DIRECCIÓN** S/N

Fecha de pago: 2019-12-18 12:36:41 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1059249832

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





5

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO**000051739****CERTIFICADO DE SOLVENCIA****DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

1360000980002

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS

DIRECCIÓN: MZ X LOTE 18 URBANIZACION PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

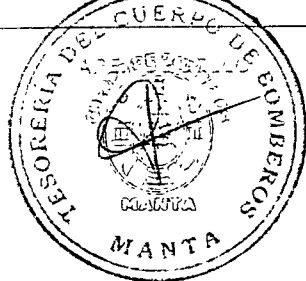
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 662616

CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO: 18/12/2019 13:11:27

**DESCRIPCIÓN****VALOR**

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 17 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALE SIEMPRE PARA EL PAGO DE PAGO

Manta, 30 de Septiembre del 2019.

00000717



Señor

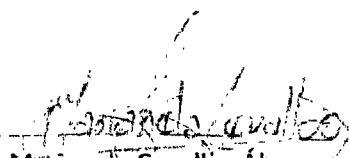
Alejandro Abel Centeno Olives

Presente.-

Estimado Señor

Tengo el agrado de comunicar a Ud. Que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veinte y ocho de Septiembre del año dos mil diecinueve, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente de la Cooperativa de Viviendo Urbirios, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbirios se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.


Marianela Cevallos Álvarez
SECRETARIA



Manta, 30 de Septiembre del 2019.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, el día veinte y ocho de septiembre del año dos mil diecinueve.


Alejandro Abel Centeno Olives
GERENTE

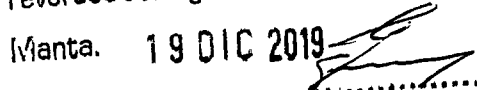
Ced. No. 130966353-0

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2019


Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00000718
COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"



En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el veinte y ocho de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el veinte y seis de octubre del año dos mil dieciocho, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos, Juan Heriberto Barreto Arteaga y Alejandro Abel Centeno Olives como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pedro Mero, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa y Ángel Méndez Gerente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, quienes han presentado verbalmente sus renunciaciones irrevocables a sus cargos de Presidente y Gerente respectivamente por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pedro Mero, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Abel Centeno quien solicita a la secretaria presente en la reunión socia Marianela Cevallos que de lectura al Orden del día, señalado en la convocatoria, la misma que se anexa a la presente acta, y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

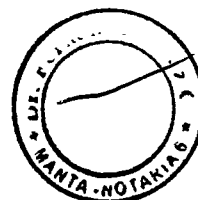
PUNTO UNO: El Director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pedro Mero a la Presidencia del Consejo de Administración, corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Juan Heriberto Barreto Arteaga como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Abel Centeno. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Juan Heriberto Barreto Arteaga queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

PUNTO DOS: En el segundo punto del Orden del Día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Ángel Méndez ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos personales.

COPIAS DE LAS PRECEDENTES
COPIAS FOTOSTÁTICAS EN
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2019

Dr. Fernando Ojeda Caceres
Notario Público Manta
Manta - Ecuador





El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa, la socia Maria Bailón mociona al Sr. Abel Centeno, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay más candidatos el socio Abel Centeno queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos.

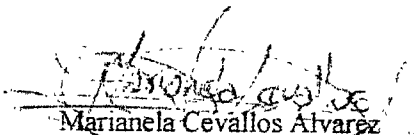
PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Abel Centeno solicita al Sr. Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Juan Heriberto Barreto Arteaga toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria ratifica a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el Gerente electo Sr. Abel Centeno manifiesta que la mayoría de los terrenos que estaban en garantía han sido liberados, quedando pocos lotes por liberarse, por lo que solicita a los propietarios de los terrenos que realicen sus escrituras lo antes posible, para lo cual deben pagar primeramente los impuestos prediales.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firman la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Juan Heriberto Barreto Arteaga
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



00000719

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309663530

Nombres del ciudadano: CENTENO OLIVES ALEJANDRO ABE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACIFICO ALEJANDRO CENTENO MARTINEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JUSTINA CANDELARIA OLIVES VILLEGAS

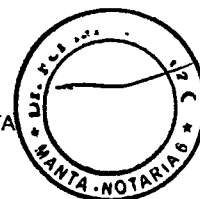
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-287-18319



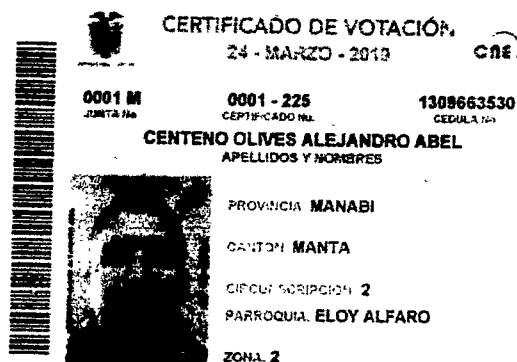
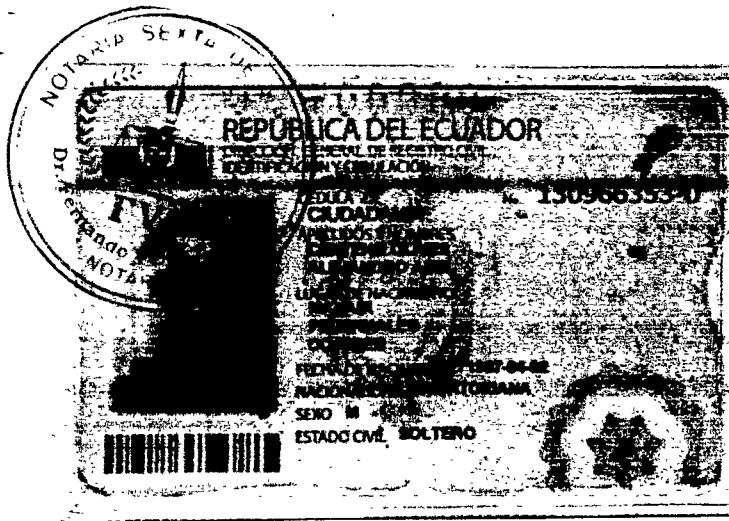
198-287-18319

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2019

.....
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

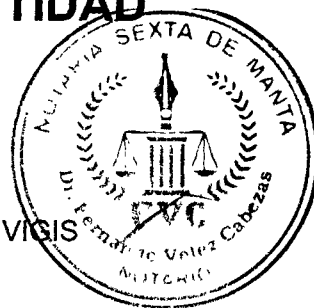
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00000720

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703437657

Nombres del ciudadano: SANCHEZ LOOR NORA EDUVISIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MARIA

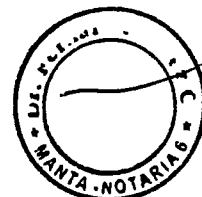
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-287-27885



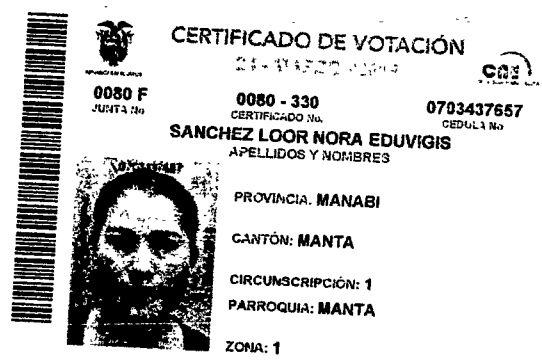
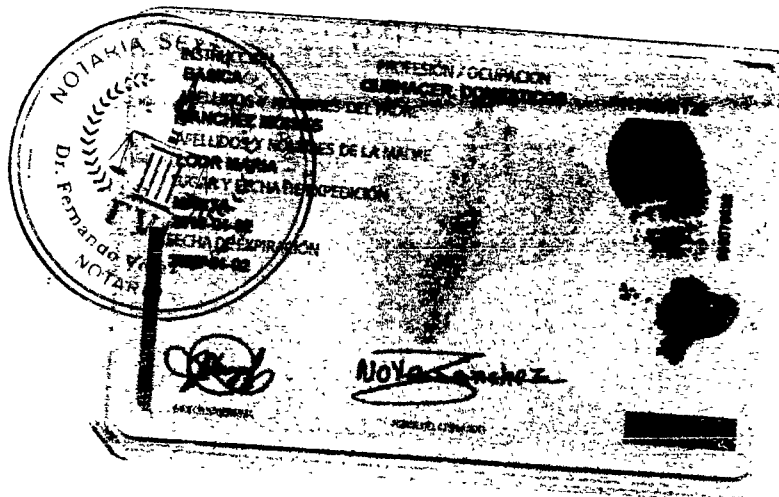
197-287-27885

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 DIC 2019

Dr. Fernando V. Ortega
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00000721

- 1 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
2 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
3 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.- //

4

5

6

7

Alejandro Abel Centeno Olives
ALEJANDRO ABEL CENTENO OLIVES

8

C.C. No. 130966353-0

9

10

11

Nora Edvigis Sanchez Loor

12

NORA EDUVIGES SANCHEZ LOOR

13

C.C. No. 070343765-7

14

15

16

17

18

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

19

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

20

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

24

Manta, a 19-12-2019

25

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El nota.



00000722

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

29

Número de Repertorio:

51

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 29 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0703437657	SANCHEZ LOOR NORA EDUVIGIS	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332518000	55462	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

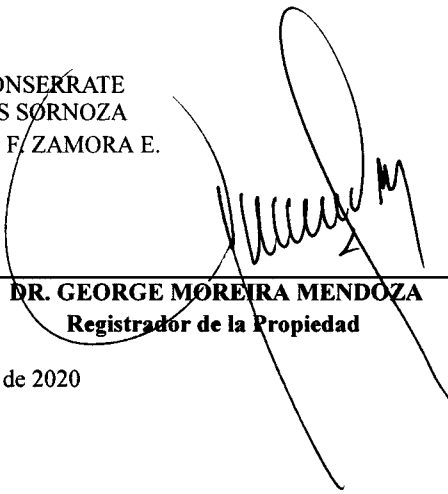
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 03-ene./2020

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 3 de enero de 2020